

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3684

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ASUNTOS SOCIALES

Reunión del 21 de Mayo de 2008 - Nro.de Acta: 6

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - Pedro Iván LAZZERI - Carlos Gustavo PERALTA - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Juan Elbi CIDES - Graciela Noemí GRILL - Adriana Emma GUTIERREZ - Luis Eugenio BONARDO - Martha Gladys RAMIDAN - Inés Soledad LAZZARINI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: María Ester BETHENCOURT - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Irma HANECK

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ART. 57 DEL REGLAMENTO INTERNO, LA LEGISLADORA MARIA BETHENCOURT ES REEMPLAZADA POR LA LEGISLADORA SILVIA HORNE

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:141/2008-P.Dec: Osvaldo Enrique MUENA: De interés educativo, social y cultural el Taller de Sensibilización y Concientización sobre Discapacidad para agentes de conservación, realizado durante los días 28 y 29 de marzo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizado por la Fundación Telefónica y la Administración de Parques Nacionales. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Expte.N°:168/2008-P.Com: Renzo TAMBURRINI: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que a la brevedad destine un profesional médico que preste servicios de manera permanente (en forma anual) en el Balneario Playas Doradas. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:198/2008-P.Ley: Fabián Gustavo GATTI: Establece en todo el ámbito de la provincia la obligatoriedad al conocimiento de la Lengua de Señas para su aplicación en la atención al público de los distintos Poderes del Estado, empresas públicas con participación estatal y mayoritaria, empresas públicas con participación privada y empresas privadas, cooperativas, mutuales que cumplan servicios y afines. - Dictámen: Otro - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL